

## COMISIÓN ORGANIZADORA

RCCO N° 406-2023-CCO-UNAJ

*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*



## RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 406-2023-CCO-UNAJ

Juliaca, 11 de julio de 2023.

### VISTOS:

La Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 392-2023-CCO-UNAJ, de fecha 04 de julio de 2023; Acuerdo N° -2023-SE-CCO-UNAJ de Sesión Extraordinaria de Consejo de Comisión Organizadora de fecha 11 de julio de 2023.

### CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el Art. 18, 4to párrafo de la Constitución Política del Estado, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la constitución y las leyes;

Que, la Ley Universitaria Ley N° 30220, en su Art. 8, establece que el Estado reconoce la autonomía Universitaria, la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable, ésta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de Gobierno, Académico, Administrativo y Económico;

Que, mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 392-2023-CCO-UNAJ, de fecha 04 de julio de 2023, se aprueba la Convocatoria al Concurso Público para Nombramiento Docente 2023-I, asimismo, se aprueba las Bases, Reglamento, Cronograma, Cuadro de Plazas, Formatos y Sumillas.

Que, mediante Oficio N° 0353-2023/VAC-CO-UNAJ, de fecha 11 de julio de 2023, Vicepresidencia Académica, solicita la aprobación de Fe de Erratas, indicando que se observa que en el reglamento aprobado, indica que por adquisición de bases el monto es de S/ 200.00 Soles, cuando lo correcto según el TUSNE es de S/ 270.00 Soles. Asimismo, indica que existe error involuntario en la digitación de las sumillas del Departamento Académico de Ciencias Básicas y del Departamento Académico de Ingeniería de Procesos Industriales.

Que, el Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, en su Sesión Extraordinaria de fecha 11 de julio de 2023, mediante Acuerdo N° 607-2023-SE-CCO-UNAJ, acordó **POR UNANIMIDAD; Primero.- APROBAR** el FE DE ERRATAS del Reglamento del Concurso Público para Nombramiento Docente 2023-I; **Segundo.- APROBAR** el FE DE ERRATAS de las Sumillas del Concurso Público para Nombramiento Docente 2023-I.

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, señala en su artículo 210 que la Rectificación de errores numeral 1. Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión. Numeral 2. La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 18, de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30220, Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU modificado mediante Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU y el Estatuto de la UNAJ;

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- APROBAR** el FE DE ERRATAS del Reglamento del Concurso Público para Nombramiento Docente 2023-I, según el siguiente detalle:

**Artículo 19 inciso c):**

**DICE:**

#### PAGO POR DERECHO DE ADQUISICION DE BASES

Descripción	Monto S/.
Pago por derecho de adquisición de bases	200.00

**DEBE DECIR:**

#### PAGO POR DERECHO DE ADQUISICION DE BASES

Descripción	Monto S/.
Pago por derecho de adquisiciones de bases	270.00



COMISIÓN ORGANIZADORA

RCCO N° 406-2023-CCO-UNAJ



**Artículo Segundo.- APROBAR** el FE DE ERRATAS de las Sumillas del Concurso Público para Nombramiento Docente 2023-I, según el siguiente detalle:

- Sumilla del Departamento Académico de Ciencias Básica, Código de Plaza DACB-002:

**DICE:**

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS BÁSICAS		
CÓDIGO PLAZA	ASIGNATURA	SUMILLAS
DACB-002	BILOGÍA GENERAL	La asignatura de Biología corresponde al área de Formación General, desarrollándose en el I semestre, siendo de carácter Teórico-Práctico. Tiene por objetivo integrar en la formación del estudiante los principios básicos que rigen a los seres vivos; identificando su estructura, sus características y niveles de organización atendiendo a los conceptos morfológicos y fisiológicos, para que pueda responder adecuadamente a las exigencias en su formación tecnológica y científica.
	BILOGÍA GENERAL	La asignatura de Biología corresponde al área de Formación General, desarrollándose en el I semestre, siendo de carácter Teórico-Práctico. Tiene por objetivo integrar en la formación del estudiante los principios básicos que rigen a los seres vivos; identificando su estructura, sus características y niveles de organización atendiendo a los conceptos morfológicos y fisiológicos, para que pueda responder adecuadamente a las exigencias en su formación tecnológica y científica.
	BILOGÍA GENERAL	La asignatura de Biología corresponde al área de formación general y se desarrolla en el segundo semestre académico siendo de carácter teórico – práctico cuyo propósito tiene que el alumno adquiera conocimientos de las características de los seres vivos en sus diferentes niveles de organización, desde la estructura y función de la célula hasta la diferenciación de los diferentes entes biológicos, y los diferentes enfoques que se han usado para estudiarlos a lo largo del avance de la ciencia.

**DEBE DECIR:**

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS BÁSICAS		
CÓDIGO PLAZA	ASIGNATURA	SUMILLAS
DACB-002	FÍSICA GENERAL	La asignatura de Física General corresponde al área de Formación General y se desarrolla en el segundo semestre académico siendo de carácter teórico- práctico cuyo propósito es el análisis de los fenómenos causantes del movimiento de cuerpos en la naturaleza en función a la experimentación y herramientas matemáticas.
	FÍSICA APLICADA	La Asignatura de Física Aplicada corresponde al área de Formación Básica y se desarrolla en el Tercer Semestre Académico siendo de carácter teórico- práctico cuyo propósito es el análisis de los fenómenos eléctricos y magnéticos en función a experimentación y herramientas matemáticas.
	FÍSICA II	La asignatura de Física II se desarrolla en el tercer semestre académico siendo de carácter teórico-práctico, se desarrolla los principios fundamentales de fluidos, sistemas termodinámicos y electricidad, usa cálculo diferencial e integral, y es esencial para el estudio de todas las ciencias Naturales, su aplicación a la vida cotidiana y la tecnología.





COMISIÓN ORGANIZADORA

RCCO N° 406-2023-CCO-UNAJ



- Sumilla del Departamento Académico de Ingeniería de Industriales, Código de Plaza DACB-005 y DACB-006:

Procesos

**DICE:**

CÓDIGO PLAZA	ASIGNATURA	SUMILLAS
DAIPI-05	INGENIERÍA DE MÉTODOS I	El curso de Ingeniería de Métodos I, es de carácter teórico-práctico, se desarrolla en el 5to semestre de estudios y está orientado a la enseñanza del diseño y análisis de las actividades productivas en las que intervienen hombres, máquinas y herramientas para lograr incrementar la productividad: realizar las operaciones en el menor tiempo y costo pero con la mejora calidad posible.
	INGENIERÍA PROCESOS DE	La asignatura corresponde al área de estudios de la especialidad, es de naturaleza teórica práctica. Tiene como propósito desarrollar en el estudiante la capacidad de describir las técnicas y procedimientos para el diseño de procesos en operaciones productivas. La asignatura contiene: Los conceptos generales, el planeamiento, la organización, la dirección y control de la administración de operaciones basadas en procesos.
	EPISTEMOLOGÍA	La asignatura de Epistemología corresponde al área de Formación General desarrollándose en el II semestre, siendo de carácter Teórico - práctico. Se propone desarrollar las formas de producir el conocimiento científico; abordando temas como: los supuestos filosóficos de las CC.NN., los enfoques epistemológicos para construir el conocimiento científico, así como los conceptos de las diferentes corrientes epistemológicas.
	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES	El curso de Estadística y probabilidades es una asignatura de naturaleza teórico-práctico para estudiantes de tercer ciclo de la carrera de Ingeniería Industrial. Busca que el estudiante aplique técnicas y herramientas de la estadística descriptiva, probabilidades y estimación por intervalo para analizar información y proponer alternativas de solución a los problemas propios del contexto de su especialidad. El curso considera el uso de la herramienta del libro del Excel como instrumento de apoyo para el procesamiento de los datos.
DAIPI-06	INGENIERÍA DE MÉTODOS II	El curso de Ingeniería de Métodos II, es de carácter teórico-práctico, se desarrolla en el 6to semestre de estudios y está orientado a la identificación y empleo de la representación de un proceso, además de comprenderán sus indicadores para su respectivo control dentro de la empresa, ayudando con la mejora continua de la Empresa.
	INVESTIGACIÓN OPERACIONES II DE	La asignatura busca que los estudiantes sean capaces de resolver problemas de optimización matemática no lineal y problemas en los cuales está presente la incertidumbre, lineal a través de la elaboración y solución computacional de un modelo matemático para tomar la mejor decisión en el Área de Operaciones de una empresa.
	LIDERAZGO	La asignatura pertenece al área de Formación General, de naturaleza teórico - práctica. Busca desarrollar competencias socio- personales, brindando espacios para el desarrollo personal y profesional del estudiante, potenciando el desarrollo de actitudes y habilidades en Comunicación asertiva y liderazgo, mediante una metodología de vivencial.
	ESTADÍSTICA AVANZADA	Es una asignatura de naturaleza teórico-práctico para estudiantes de cuarto ciclo de la carrera de Ingeniería Industrial. Busca que el estudiante aplique técnicas y herramientas de la estadística inferencial para analizar información y proponer alternativas de solución a los problemas propios del contexto de su especialidad. El curso considera el uso del software estadístico MINITAB, SPSS como instrumento de apoyo para el procesamiento de los datos.

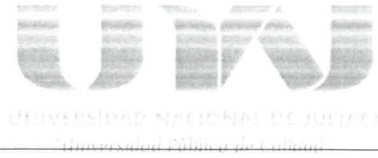
**DEBE DECIR:**

CÓDIGO PLAZA	ASIGNATURA	SUMILLAS
DAIPI-05	INGENIERÍA DE MÉTODOS II DE	El curso de Ingeniería de Métodos II, es de carácter teórico-práctico, se desarrolla en el 6to semestre de estudios y está orientado a la identificación y empleo de la representación de un proceso, además de comprenderán sus indicadores para su respectivo control dentro de la empresa, ayudando con la mejora continua de la Empresa.



COMISIÓN ORGANIZADORA


RCCO N° 406-2023-CCO-UNAJ



	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES II	La asignatura busca que los estudiantes sean capaces de resolver problemas de optimización matemática no lineal y problemas en los cuales está presente la incertidumbre, lineal a través de la elaboración y solución computacional de un modelo matemático para tomar la mejor decisión en el Área de Operaciones de una empresa.
	LIDERAZGO	La asignatura pertenece al área de Formación General, de naturaleza teórico - práctica. Busca desarrollar competencias socio- personales, brindando espacios para el desarrollo personal y profesional del estudiante, potenciando el desarrollo de actitudes y habilidades en Comunicación asertiva y liderazgo, mediante una metodología de vivencial.
	ESTADÍSTICA AVANZADA	Es una asignatura de naturaleza teórico-práctico para estudiantes de cuarto ciclo de la carrera de Ingeniería Industrial. Busca que el estudiante aplique técnicas y herramientas de la estadística inferencial para analizar información y proponer alternativas de solución a los problemas propios del contexto de su especialidad. El curso considera el uso del software estadístico MINITAB, SPSS como instrumento de apoyo para el procesamiento de los datos.
DAIPI-06	INGENIERÍA MÉTODOS I	El curso de Ingeniería de Métodos I, es de carácter teórico-práctico, se desarrolla en el 5to semestre de estudios y está orientado a la enseñanza del diseño y análisis de las actividades productivas en las que intervienen hombres, máquinas y herramientas para lograr incrementar la productividad: realizar las operaciones en el menor tiempo y costo pero con la mejor calidad posible.
	INGENIERÍA PROCESOS	La asignatura corresponde al área de estudios de la especialidad, es de naturaleza teórica práctica. Tiene como propósito desarrollar en el estudiante la capacidad de describir las técnicas y procedimientos para el diseño de procesos en operaciones productivas. La asignatura contiene: Los conceptos generales, el planeamiento, la organización, la dirección y control de la administración de operaciones basadas en procesos.
	EPISTEMOLOGÍA	La asignatura de Epistemología corresponde al área de Formación General desarrollándose en el II semestre, siendo de carácter Teórico - práctico. Se propone desarrollar las formas de producir el conocimiento científico; abordando temas como: los supuestos filosóficos de las CC.NN., los enfoques epistemológicos para construir el conocimiento científico, así como los conceptos de las diferentes corrientes epistemológicas.
	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES	El curso de Estadística y probabilidades es una asignatura de naturaleza teórico-práctico para estudiantes de tercer ciclo de la carrera de Ingeniería Industrial. Busca que el estudiante aplique técnicas y herramientas de la estadística descriptiva, probabilidades y estimación por intervalo para analizar información y proponer alternativas de solución a los problemas propios del contexto de su especialidad. El curso considera el uso de la herramienta del libro del Excel como instrumento de apoyo para el procesamiento de los datos.

**Artículo Segundo.- ENCARGAR** a la Oficina de Tecnologías de la Información la Publicación del presente acto Resolutivo en el portal web de la institución ([www.unaj.edu.pe](http://www.unaj.edu.pe)).

Regístrese, comuníquese y cúmplase




  
**ABG. JOSÉ LUIS PACHECO CÁCERES**  
**SECRETARIO GENERAL**




  
**DR. FREDDY MARTIN MARRERO SAUCEDO**  
**PRESIDENTE**  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**

**DISTRIBUCIÓN**  
 VPAC  
 VPIN  
 DGA  
 URH  
 OTI  
 Arch./2023.

E-36-0032-2023

Página 4 de 4

